



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante



Servicio de Contabilidad

carta de servicios - edición 0 - julio 2023



Nuestra misión

Nuestra misión es garantizar la correcta gestión contable, presupuestaria, control de tesorería, subvenciones y gestión fiscal de forma transparente y eficiente, proporcionando un sistema de información fiable, útil y oportuno a los usuarios, tanto internos como externos, además de cumplir con la rendición de cuentas a la sociedad y servir como herramienta de gestión para la toma de decisiones.



Nuestros servicios

y nuestros compromisos

Elaboración de información contable y financiera requerida por los órganos de gobierno, órganos de control y otras administraciones públicas

- c Facilitar la remisión de estadísticas e informes requeridos por los citados órganos en el plazo de cuatro días - i1*

Cotejo de documentos contables

- c Realizar el cotejo de documentos contables en el plazo de cuatro días - i2*

Elaboración de la liquidación del presupuesto y de las Cuentas Anuales de la UA

- c Presentar la liquidación y de las cuentas anuales en los plazos legalmente establecidos - i3*

Elaboración del proyecto de presupuesto de la UA y normas de ejecución del mismo

- c Confección del proyecto de presupuesto antes del 15 de diciembre - i4*

Seguimiento de la ejecución del presupuesto

- c Presentar los informes cuatrimestrales de ejecución del presupuesto antes del día 20 del mes siguiente - i5*

Alta de las claves orgánicas

- c Apertura de claves orgánicas en el plazo de dos días - i6*

Elaboración de información fiscal para el cumplimiento de las obligaciones en materia tributaria

- c Presentación de declaraciones fiscales en los plazos legales - i3*

Reconocimiento de los derechos correspondientes a los ingresos recibidos en las cuentas bancarias y su redistribución a la orgánica correspondiente

- c Realizar el documento de ingreso en el plazo de cuatro días - i7*

Liquidación de los ingresos correspondientes a tasas de estudios propios y cursos

- c Realizar las liquidaciones de tasas de estudios propios y cursos en el plazo de cuatro días - i8*

Gestión de cuentas bancarias

- c Realizar las gestiones de apertura, cierre y modificaciones de titulares en las cuentas bancarias en el plazo de cuatro días - i9*

Emisión de las relaciones de transferencias y realización de las órdenes correspondientes a través de la banca electrónica

- c Cursar las órdenes de transferencia a las entidades bancarias en un plazo de cuatro días - i10*

Asesorar, informar y supervisar los procedimientos de concesión de subvenciones para el cumplimiento de la normativa vigente

- c Responder a cualquier consulta relativa a los procedimientos de concesión de subvenciones en el plazo de diez días - i11*

Tramitar la publicación de las convocatorias propuestas por las unidades convocantes en los diarios oficiales

- c Tramitar la publicación las convocatorias autorizadas por la oficina de control en el plazo de diez días - i12*

Publicar las convocatorias de la UA en la Base de Datos Nacional de Subvenciones

- c Publicar la relación de convocatorias en el plazo de quince días - i13*

Y además nos comprometemos a:

- c Responder a sugerencias y quejas en el plazo de cinco días - i14*
- c Obtener un valor mínimo de 4 sobre 7 en la Encuesta de Satisfacción con el Servicio - i15*



Los indicadores

- i1* Porcentaje de informes emitidos en el plazo establecido
- i2* Porcentaje de documentos cotejados en el plazo establecido
- i3* Cumplimiento del plazo establecido
- i4* Porcentaje de proyectos de presupuesto confeccionados en el plazo establecido
- i5* Porcentaje de informes presentados en el plazo establecido
- i6* Porcentaje de altas cursadas en el plazo indicado
- i7* Porcentaje de ingresos reconocidos en el plazo indicado
- i8* Porcentaje de liquidaciones realizadas en el plazo establecido
- i9* Porcentaje de gestiones realizadas en el plazo establecido
- i10* Porcentaje de transferencias cursadas en el plazo establecido
- i11* Porcentaje de respuestas en el plazo establecido
- i12* Porcentaje de convocatorias publicadas en el plazo establecido
- i13* Porcentajes de publicaciones de convocatorias en el plazo establecido
- i14* Porcentaje de sugerencias y quejas respondidas en el plazo establecido
- i15* Índice de satisfacción con el servicio



Tus derechos

Tienes derecho a:

- Obtener respuestas a tus quejas y sugerencias



Participa en la mejora

Puedes colaborar en nuestro proceso de mejora:

- Enviándonos tus sugerencias y quejas a contabilidad@ua.es.
- Así como participando en las encuestas de satisfacción



¿Dónde estamos?

Servicio de Contabilidad
Edificio De Rectorado Y Servicios Generales
Campus San Vicente del Raspeig
Apdo. Correos 99. E-03080 Alicante

Tel.: 965 90 30 50
contabilidad@ua.es
<https://sc.ua.es/es/>



Horario

De lunes a viernes, de 09:00 a 14:00 h
De lunes a jueves, de 15:00 a 17:00 h



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante